

INFORME DEL COMISARIO

A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑIA PRESTASERVICIOS TOTALES
TOTALWORK S.A.

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario Principal de la Compañía PRESTASERVICIOS TOTALES TOTALWORK S.A., presento a ustedes y por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre del 2000, que se resume así:

- a. Los Administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañía;
- b. La correspondencia, Libro de Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, libro talonario de acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de Contabilidad de general aceptación;
- c. La custodia y conservación de los bienes de la empresa y bienes de terceros bajo responsabilidad de la Compañía, son idóneos;
- d. Expresamos que hemos dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente;
- e. Los procedimientos del sistema del control interno establecidos por la Compañía son los adecuados;
- f. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad;
- g. Las relaciones e índices de los estados financieros son confiables, además han sido elaborados tomando en consideración los principios de general aceptación en Ecuador;
- h. En mi opinión, la utilidad del ejercicio revisado la considero un resultado que esta de acuerdo con las circunstancias actuales de la economía en el país;
- i. No se han omitido el conocimiento de los puntos de orden del día en la Juntas Generales de Accionistas ni en las reuniones de Directorio realizadas;
- j. La convocatoria a Junta General de Accionistas de la compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes;
- k. En los expedientes de la Junta General de Accionistas de la Compañía se conservan de acuerdo con la Ley, la lista de asistentes a las mismas;
- l. Dejo constancia de la colaboración prestada por el funcionario de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

NOTA: La compañía no ha realizado ningún tipo de transacciones hasta la presente fecha.

EDISON AREVALO N.
COMISARIO PRINCIPAL

21 SET. 2001

